


El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción: En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'10 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones: El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en tetras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador

Redacción y Administración, Mayor, 24



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Caballero 4, 6, 8 pral.

El general Concas

Cartagena, es una población eminentemente marítima y por eso tiene para nosotros verdadera importancia y excepcional interés todo aquello que más ó menos directamente afecta á los intereses de la Marina.

El nombramiento de ministro del ramo, es objeto de atención preferente para nosotros, pues la personalidad designada, puede darnos ideas de cuales han de ser las futuras orientaciones de la marina y desarrollo de nuestra fuerza naval.

En los centros marítimos ha sido grato el nombramiento del general Concas, y á propósito de ello, insertamos á continuación un artículo publicado por el importante periódico de Madrid «Diario de la Marina».

Dice así: «Es seguro que la gestión del nuevo Ministro de Marina, que tan perfectamente conoce los servicios de la Armada, así á bordo como en tierra, ha de resultar benéfica para la gloriosa institución naval, pues cuanto tienda á extender y popularizar la Marina ha de encontrar en el general Concas el más decidido apoyo.

Estamos, puede decirse, en marítima, todavía bajo la influencia de lo que pudéramos llamar el sistema antiguo: La evolución del material flotante no ha sido en España tan radical y profunda como en otros países, y eso se refleja en todos nuestros organismos de mar.

Nadie más indicado que el general Concas para hacer que esa modernización de la Marina se desarrolle sin perturbaciones ni perjuicios, atendiendo exclusivamente al bien de la Marina y del país, que irá familiarizándose con los barcos y las escuadras á medida que estos instrumentos activos de la defensa nacional en los mares y de protección á la industria y al comercio marítimo, se transformen y modifiquen en armonía con las exigencias de los tiempos.

El nuevo Ministro ha navegado mucho, ha visitado países extranjeros, está, puede decirse, saturado por

completo de moderno ambiente marítimo y reúne, por consiguiente, una porción de condiciones, motivos y circunstancias para que la penetración entre la gran masa del país y la institución naval sea completa y permanente.

Un país familiarizado con la marina, tiene siempre confianza en sí mismo, acostumbra á mirar de frente las adversidades estando preparado contra ellas; y sobre todo realiza los grandes ideales de progreso, libertad y riqueza que constituyen el objetivo primordial de las grandes nacionalidades.

Recuérdese que el general Concas ha sido el primer vulgarizador de la ciencia naval en aquellas conferencias que sobre tan importante materia dió hace años en el Centro del Ejército y de la Armada, desde la cátedra que allí le fué confiada, y que desempeñó tan brillantemente, las cuales publicó después en una colección de folletos que obtuvo grande y merecido éxito.

Esa labor es de mucho interés, y realizóla desde el poder constituirá seguramente un jalón importantísimo en la obra de avance de las instituciones navales en España, antes limitada á conocer el mar por los relatos de literatura y artísticos en cuadros y escultura, y ahora en disposición de asimilarse tan provechosas enseñanzas de una manera natural, por procedimientos docentes á la altura de los tiempos y de las circunstancias.

Extendiendo esos conocimientos de la moderna ciencia naval, el país sentirá deseos y estímulos de poseer un gran poder marítimo y estará en condiciones de discernir la importancia extraordinaria que tiene para la nación el darse cuenta de su fuerza naval, el disponer de medios para utilizar el influjo de las baterías flotantes, y en una palabra, la trascendencia que tiene el poder de proteger, amparar y defender el comercio marítimo, cimiento de prosperidad y de riqueza de los modernos pueblos.

La marina empieza en España á despertar grandes esperanzas, y es

preciso no defraudarlas; para lo cual estamos seguros de que el nuevo ministro, con sólo proseguir sus afanos de siempre, logrará popularizar y divulgar las excelencias de una institución tan importante, y de la cual dependen en los mares la independencia ó integridad de la patria».

NOTAS ALEGRES

Talegas y pergaminos

Ya lo leíran ustedes. Acaba de «descubrirse» que en Madrid contrajeron dulces nupcias un joven y veinticinco años con una jamona de ochenta y uno.

Y, «ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas».

Lo único que ha pasado es que el joven de los veinticinco, legítimo poseedor de los encantos de la señora de los ochenta y uno se ha escapado con cuarenta mil duros de la pertenencia de la conyuge momia.

La cual, que por lo visto se creyó que el doncel se casaba con ella por sus «pergaminos» y no por sus talegas, ha acudido al juez de guardia á denunciar al hecho y á pedir la busca y captura de su marido.

Mujeres que las leyes, que deberían estar inspiradas en el más elevado y puro concepto de la moralidad, permitan esos matrimonios vergonzosos y deshonrosos, pero al menos, ya que los sancionan, deberían establecer que el Estado, imposibilitado de prohibir esos atentados á la moral, á las buenas costumbres y á la especie, no amparara, en sus diferencias domésticas, á los ciudadanos que los perpetraran, aunque se pegaren ó mataran, considerando que quien por tal manera atenta contra natura, se excluye voluntariamente del derecho común.

Mas no es así, y hay que atenerse á los preceptos legales. La volcánica señora de los ochenta y uno está amparada por las leyes, y su esposo será detenido si se le encuentra.

El día que esto suceda, las mismas leyes que sancionan la inmoralidad y el escándalo de contraer matrimonio un manecbo de veinticinco años con una cariatide de ochenta sin querer habrán castigado á los «delicuentes» por su atropello á la moral. A él empapelándole como se pueda, y

á ella haciéndola sufragar los gastos del proceso, que no serán pocos, y gracias que salva blanca.

Pero hoy, si pudiera, les aplicaría un castigo mucho mayor y muy justo. Les condenaría á vivir eternamente juntos, sin que pudieran dejarse un sólo momento y sin preocuparse de sí, pasado algún tiempo, no quedaban de ellos ni los rabos para «contarlo».

Y lo haría porque serviría de escarmiento para que se «estaran la ropa los viejos libidinosos y los jóvenes sin pudor que buscan en el matrimonio la sanción legal de sus apetitos, moralmente delincuentes».

Por lo demás, lo sucedido á la espiritual señora de los ochenta y uno (e. p. d.) no me ha afectado ni poco ni mucho.

Comprendo el disgusto que había pasado y el desencanto que había sufrido al ver á su esposo huyendo sin ella y con los cuarenta mil pero lo bailado ¿quién se lo quitó? ¿Quién puede quitarle ya la noche de bodas, tanto más dulce cuanto más esperada?

Consuélese con el recuerdo de esa noche inverosímil, y dé por bien perdidas las talegas del alca.

ECOS DE LA GUERRA

Signe el compás de espera

Los telegramas de Melilla nada dejan traslucir acerca de operaciones militares de ningún género. Las tropas de nuestro ejército se mantienen en las posiciones conquistadas y el enemigo ha dejado de hostilizarlas desde que ha mejorado el tiempo.

Siguen las conferencias de los generales de las respectivas divisiones con el general Marina y este continúa en Melilla entregado á las atenciones de su importante cargo.

A pesar de haber llegado á Melilla los emisarios del sultán no han sido recibidos con carácter oficial por que su misión se reduce á entenderse con los jefes de la harka y comunicar el resultado de sus gestiones al Maghzen, quien á su vez propondrá al Gobierno español las condiciones de la sumisión de las habilas rebeldes, para que las admita si las considera aceptables.

De esto se deduce que las negociaciones de que están encargados los emisarios del Sultán serán de bastante

duración, pues mientras comuniquen las órdenes del Sultán á los jefes rebeldes, contesten estos, transmitan al Maghzen su respuesta y este comunique á nuestro Gobierno el resultado de sus gestiones, se habrán de pasar muchos días, lo cual encaja perfectamente en la característica de la diplomacia marroquí tecuada en expedientes dilatados.

Por esta razón sin duda, las últimas impresiones que reflejan los centros oficiales acerca del término de la campaña son menos pacíficas que las anteriores y los mismos que atribuían al general Luque la creencia de que no eran probables nuevos combates ponen en sus labios la declaración de que nuestra misión en el Rif es ahora la de castigar con mano fuerte y con rapidez al enemigo y si para ello son necesarios mas elementos de combate que los acumulados en Melilla, esos elementos, sean de la clase que fueren, no se escatimarán y se enviarán rápidamente.

Indemnización

Por el secretario del Sr. Delegado de la Sociedad Española de Construcción Naval, le fué entregada ayer á la viuda del infortunado obrero Juan Paredes Ponce, víctima de un accidente del trabajo, la indemnización que le corresponde por dicho accidente.

Importaba aquella la suma de un año de jornal, que ascendía á 900 pesetas, más 12 pesetas por los últimos jornales devengados como operario de dicha empresa.

La entrega se hizo á presencia del maestro del taller de Herreros de Ribera D. Pedro Costa y el obrero Antonio Martínez.

DE SOCIEDAD

Procedente de su viaje al extranjero ha regresado á esta ciudad nuestro distinguido amigo el rico comerciante D. Luis Canthal.

Bien venido.

Se encuentra restablecida en Valencia de la enfermedad que le aquejaba la señora madre de nuestro querido amigo D. Eduardo Olmos.

Celebramos la mejoría y deseando que esta continúe.

Nuestro amigo y paisano el capitán de ingenieros militares D. Alejandro

Angosto y Palma, ha sido ascendido á su inmediato empleo.

Se dá como seguro que en breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo el tetrado de esta ciudad, D. Pablo Cazorla con una bella y distinguida señorita natural de Murcia.

Después de haber saludado al nuevo gobernador civil de esta provincia, regresó anoche de Murcia nuestro distinguido amigo el presidente de la diputación provincial D. José Lizana Muñoz.

La desgracia de hoy

A las nueve de la mañana ha puesto fin á su existencia arrojándose por los desmontes de la calle de Gisbert, frente á la plaza de toros una mujer de unos cuarenta y ocho años de edad, casada y llamada Mariana Linares Morales, que habitaba en la calle de la Concepción.

Según se decía en el lugar de la ocurrencia la desgraciada venía sufriendo ataques de enajenación mental hace bastante tiempo y en diferentes ocasiones había intentado arrojarse por el sitio por donde hoy lo ha hecho, cosa que entonces lograron impedir algunos vecinos de aquellos sitios.

Al tener noticias el inspector municipal Sr. Calvo, se presentó inmediatamente en la indicada calle en donde se encontró el cadáver de la desgraciada Mariana, dando aviso al Juzgado de instrucción, el cual se presentó á los pocos momentos acompañado del médico forense Sr. Zamora.

Reconocido el cadáver, ordenó el señor Juez pasase al depósito judicial á donde fué trasladado en una camilla del Hospital de Caridad.

La suicida deja una hija de doce años de edad.

Pronósticos del Tiempo

El viernes 8, empezará á desarrollarse en nuestras regiones un cambio atmosférico más propicio para las lluvias, porque se acercará á nosotros por el S. O. una depresión oceánica, que en este día tendrá su base de acción en el S. de Portugal, y ocasionará lluvias en el vecino reino y Andalucía, desde donde se irropagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

—Hija, con la fé tan solo eterna dicha se alcanza.

—Yo creo en Dios, creo en tí... ¡Hallarán piedad mis faltas?... —El Dios de Abraham é Israel no es el Dios de las venganzas.

Y pues que la fé ilumina tu conciencia ya sin mancha, levántate: tus pecados has borrado con tus lágrimas.

Dice Jesús, y los ángeles himnos de júbilo cantan... Nada más grato al Eterno, que la salvación de un alma.

Jesús cumple la misión conque le envió el Eterno, y el sol de la verdad brilla iluminando los pueblos.

Habla, y con su voz potente torna la vista á los ciegos.

y de sus frios sepulcros surgen con vida los muertos.

¡Ved! El ímán de su voz congrega en su torno al pueblo; oígame, que sin resuena su voz que es la voz del cielo.

—Hermanos, amad á Dios y gozared de su reino: aquí el placer es efímero allí, es inmutable, eterno!

No disipéis vuestra hacienda en placeres pasajeros, que dan muerte á vuestro espíritu halagando vuestro cuerpo.

Repartid vuestros tesoros, dando á los pobres sustento: la caridad es el alma de la religión que enseño.

El egoísmo mundano no os sirva de torpe freno:

el que los reyes de Oriente adoraron en Bethlehém.

¡El que ha venido á este mundo á convertir al infiel, á erigir un nuevo templo, á dar una nueva ley!

¡Miradle!... ¡Mas por qué causa al verte ¡oh Jerusalem! su divino rostro lleno de angustia mortal se ve?

La inspiración del Profeta, hija del Eterno Ser, como fúlgida aureola circunda su casta sien.

Escucha ¡Jesús va á hablarte, su voz resuena doquier, triste como Jeremías terrible como Moisés!

—¡Jerusalem!... al verte, hondo suspiro se exhala de mi pecho!

† Casandro Tomás Pastor.

EL MISTERIO DE LA REDENCION

Cabe una fresca cisterna, no muy lejos de Samaria, está Jesús descansando de una prolíja jornada.

Fijos sus divinos ojos en el cielo que es su patria, á su Eterno Padre eleva una ferviente plegaria.

Ruega por una mujer tan bella como Avilá, que torpemente y sin freno al mar del vicio se lanza.